Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Dirección General de Innovación Cultural y Museos

DILIGENCIA, PARA ACLARAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO I, CLÁUSULA 12, APARTADO "OTROS REQUISITOS" DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

"OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO DEL FLAMENCO DE ANDALUCÍA Y CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN DEL FLAMENCO"

CONTR 2021 125165

Que estando publicado en el perfil de contratante de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la convocatoria de licitación del contrato de referencia, y en fase de presentación de ofertas, se indica:

Que en el Anexo I, clausula 12, apartado "OTROS REQUISITOS", del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares publicado del expediente, indica lo siguiente :

"Tanto la antigüedad profesional como la experiencia requerida mínimas en cada especialidad, se acreditará aportando currículo profesional debidamente firmado, acompañado de declaración responsable de los veracidad de los datos en él incluidos.

La antigüedad profesional se acreditarán mediante certificado expedido por el Colegio Profesional correspondiente. En el caso del puesto de Encargado mediante la aportación de título académico oficial de Ciclo Formativo F.P. Grado Medio o Superior computándose la antigüedad desde la fecha de expedición del título."

En atención a las aclaraciones solicitadas por los licitadores en relación a tales párrafos, se indica que la experiencia profesional se acreditará aportando currículo profesional debidamente firmado, acompañado de declaración responsable de los veracidad de los datos en él incluidos, siendo la acreditación mediante certificado expedido por el Colegio Profesional correspondiente una posibilidad de acreditación alternativa. Todo ello en cumplimiento del artículo 138 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directrices del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

LA JEFA DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS CULTURALES,
Fdo.: Emma Torres Luque.

San José, 13. 41004 - Sevilla

T: 955036016
dginnovacionculturalymuseos.ccph@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw726PFIRMAhB68289FPgmZBxyM.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	EMMA TORRES LUQUE	FECHA	17/05/2021
ID. FIRMA	RXPMw726PFIRMAhB68289FPgmZBxyM	PÁGINA	1/1